



**Resolución de 29 de noviembre de 2016, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica la lista de admitidos/excluidos para concurrir a la convocatoria para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de Títulos Propios impartidos en la Universidad de Oviedo en el Campus de Gijón, en el curso académico 2016-2017.**

Por Resolución de la Universidad de Oviedo, de 2 de noviembre de 2016, publicada en el BOPA el día 10 de noviembre de 2016, se convocó la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de Títulos Propios impartidos en la Universidad de Oviedo en el Campus de Gijón, en el curso académico 2016-2017.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado

### RESUELVE

**Primero.-** Aprobar la lista de admitidos/excluidos que figura en el anexo I de la presente Resolución.

**Segundo.-** Publicar esta Resolución en la web del Centro Internacional de Postgrado (<https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/becas>) y en el tablón de anuncios del Centro Internacional de Postgrado.

**Tercero.-** Previa declaración de la tramitación de urgencia, conceder un plazo de reclamaciones de cinco días contados a partir de la publicación de esta Resolución. Quienes dentro del plazo señalado no aleguen frente a su omisión del listado de admitidos justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.



Oviedo, a 29 de noviembre de 2016  
El Vicerrector de Organización Académica,

Rob. Juan José del Coz Díaz



## ANEXO I

**Convocatoria para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de Títulos Propios impartidos en la Universidad de Oviedo en el Campus de Gijón, en el curso académico 2016-2017**

### ADMITIDOS

DNI
32890647A
71775133E
15508541D
53548957N

### EXCLUIDOS

- No existe ninguna solicitud excluída en la convocatoria indicada.